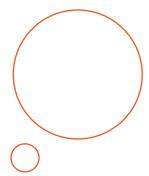


ECONOMÍA C SOCIEDAD L

España, en el año 2017, alcanzó los 46,6 millones de personas ocupando el puesto 29 de los 195 países más poblados y el quinto de la UE-28, aportando el 9,1 % de su población total. El aumento de la población en los últimos años tiene como uno de sus orígenes la inmigración, impulsada por una época de fuerte expansión económica previa a la crisis con gran demanda de mano de obra en la construcción, agricultura y en el sector servicios. Hay que tener en cuenta su extensión (segundo mayor país de la UE-28 solo superado por Francia), su posición geográfica, muy cercana a África por el Estrecho de Gibraltar que la convierten en una de las puertas de Europa, sus características peninsulares, con una gran longitud de costa accesible por mar y el hecho de tener un idioma común con la mayoría de los países de Suramérica. Según la ONU, el 12,6 % de la población de España son inmigrantes, ocupando el puesto 43 de los países del mundo con mayor porcentaje de inmigración. Una de las asignaturas pendientes de la UE es alcanzar una gestión óptima de las numerosas llegadas de inmigrantes y refugiados materia que debe seguir formando parte de las agendas políticas para ser abordada con el éxito necesario.

En 2017 baja algo más de la mitad de la población (51 %) estaba compuesta por mujeres. El 75 % de la población era mayor de 25 años y el 19 % mayor de 65 años, lo que indica que España es un país envejecido, fenómeno que no se estima vaya a cambiar en los próximos años. El saldo vegetativo fue negativo, al registrar 31245 defunciones más que nacimientos. La tasa de natalidad, con un valor de 8,8 %, puede considerarse muy baja y la esperanza de vida fue de 83 años. Por su parte, durante 2017 España registró un saldo migratorio positivo de 164604 personas. La inmigración aumentó un 28,4 % y la emigración un 12,4 % respecto al año anterior.





En los últimos años la economía española muestra signos claros de recuperación con incrementos del PIB. Esta situación económica favorable, todavía no está consolidada y no está exenta de riesgos propios de nuestro país como externos, tanto en el ámbito de la UE, como de otras potencias económicas y de sus políticas de mercado.

No hay que olvidar que las economías en desarrollo impulsan el comercio mundial de mercancías que, con un incremento del 4,7 % en 2017, representó el mayor aumento desde 2011. China, Estados Unidos y Alemania fueron, elementos clave de este desarrollo económico. Existe, por tanto, una dependencia exterior que está muy condicionada por situaciones políticas coyunturales que no siempre son previsibles (negociación del Brexit, política exterior de Corea, situación en Oriente Medio medidas de carácter comercial y ambiental que decidan otros países, etc.).

El año 2017 ha sido un año de consolidación de la recuperación económica de la UE con un crecimiento económico superior al de los años anteriores del 2,4 %. Entre sus prioridades, la UE apuesta por el desarrollo de políticas estructurales destinadas a mantener el crecimiento a medio y largo plazo. Ejemplos de iniciativas en las que España está inmersa son los avances en la política industrial (con la "Estrategia Renovada de Política Industrial") y la gobernanza del proceso de transición energética, diversificando el desarrollo de las regiones mineras en transición y reciclando competencias profesionales en estos sectores. Los aspectos ambientales forman parte de este contexto de desarrollo en el que la economía verde y circular son ejes prioritarios de actuación. Aspectos como el cambio climático forman el núcleo de muchas de las iniciativas de desarrollo económico planificando e integrando sector financiero al servicio del clima a través de una economía limpia y moderna.



Población

- En el año 2017, la población de España era de 46,6 millones de habitantes, con unas 15 mil personas más que el año anterior. Este crecimiento supone una variación interanual del 0,03 %.
- Las comunidades autónomas que en el año 2017 han experimentado un mayor crecimiento de población respecto al año anterior son Illes Balears, Madrid y la ciudad autónoma de Ceuta.

Riesgo de pobreza o exclusión social

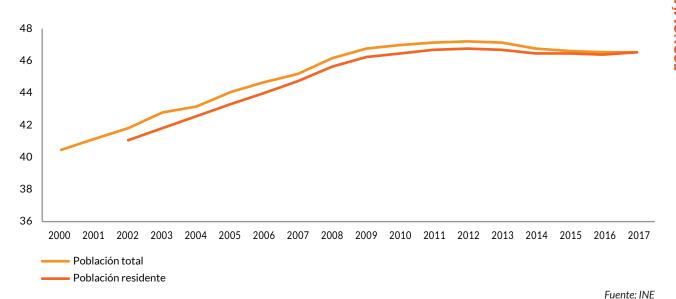
- En el año 2017, el 26,6 % de la población en España se encontraba en situación de riesgo de pobreza o exclusión social. Este valor fue ligeramente inferior a los registrados en 2016 (27,9 %) y en 2015 (28,6 %).
- España se encuentra ocupando el sexto lugar (tras Bulgaria, Rumanía, Grecia, Italia y Lituania) entre los países de la Unión Europea con mayores tasas de riesgo de pobreza en el año 2016.

Evolución económica

- En 2017 se enlazan tres años consecutivos con incrementos del PIB por encima del 3 %.
- En el año 2017, España ocupó la decimoquinta posición en la UE-28, con un PIB a precios de mercado por habitante inferior al de la media. La contribución española al PIB europeo fue del 7,5 %, la quinta por detrás de Alemania, Reino Unido, Francia e Italia.
- En España, el crecimiento del PIB en el año 2017 respecto al año anterior fue del 4 %. Por comunidades autónomas, los mayores crecimientos se observan en el Principado de Asturias (5 %), Aragón (4,9 %) y País Vasco (4,3 %). Las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla registran los menores crecimientos, 2 % y 2,2 % respectivamente.

Población

Evolución de la población total y población residente (millones de personas)



- En el año 2017, la población de España era de 46.6 millones de habitantes, con unas 15 mil personas más que el año anterior. Este crecimiento supone una variación interanual del 0.03 %
- Las comunidades autónomas que en el año 2017 han experimentado un mayor crecimiento de población respecto al año anterior son Illes Balears, Madrid y la ciudad autónoma de Ceuta

A partir de los datos del padrón municipal, se observa como desde el año 2000 hasta el 2009 se produce un crecimiento considerable, prácticamente lineal, de la población nacional, pasando de los 40,5 a los 46,7 millones de personas. A partir de entonces, el crecimiento de la población se frena hasta el año 2012, en el que se alcanza el máximo de 47,2 millones de personas y empieza a descender ligeramente hasta el año 2016, llegando a la cifra de 46557008 habitantes. Tras cuatro años de descenso, en 2017 se registra un leve aumento de la población, situándose en 46572132 habitantes según las "Cifras de población resultantes de la revisión del padrón municipal referidas al 1-1-17 (BOE nº 316 del Viernes 29 de diciembre de 2017). Respecto a la población residente, la tendencia es muy similar a la población total y se situó en 46659302 habitantes a 1 de enero de 2018. En términos relativos, la población se incrementó un 0,28 % durante 2017. En términos relativos, la población se incrementó un 0,28 % durante 2017. Continuando así con el crecimiento iniciado en 2016.

En el balance de población tiene especial incidencia el saldo migratorio. Desde el año 2008 se aprecia un descenso en la llegada de inmigrantes, descenso que coincide con un aumento en el flujo de salida de emigrantes, influenciados por la situación de crisis. En el primer caso, el descenso en la demanda de empleo, sobre todo en el sector de la construcción y servicios, es la causa de la reducción en la llegada de extranjeros, mientras que al segundo contribuye, tanto la salida de los extranjeros que en su día se incorporaron al mercado laboral, como de españoles que por la precariedad de las ofertas de trabajo optaron por salir al extranjero en busca de oportunidades.



Desde el año 2010 el saldo migratorio es negativo (salieron más personas que las que entraron), alcanzándose en el año 2013 el mínimo en la llegada de inmigrantes y también el máximo en la salida de emigrantes, por lo que presenta el mayor valor de un saldo negativo (-251531 personas). Desde ese año se invierten ambas tendencias, equilibrándose prácticamente el saldo migratorio en 2015 con una diferencia entre entradas y salidas de solo -1761 personas.

A fecha 1 de enero de 2017, las comunidades autónomas más pobladas, con más de 10 millones de personas son Andalucía, Cataluña, Madrid y la Comunidad Valenciana. Respecto al año anterior, las comunidades que muestran mayores crecimientos son Illes Balears, Madrid y la ciudad autónoma de Ceuta, frente a Castilla y León, Extremadura, el Principado de Asturias y Castilla–La Mancha, con pérdidas de población por encima del 0,5 %.

Definición del indicador:

El indicador presenta las cifras oficiales de población en España procedentes de la revisión del padrón municipal a 1 de enero de cada año. Se diferencia entre población total y población residente.

Fuente:

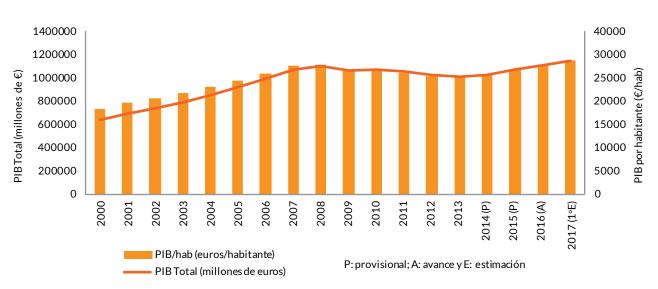
- El INE define la población residente como el conjunto de residentes de una determinada división político-administrativa (concepto equivalente al antiguo de población de derecho).
- El padrón municipal es el registro administrativo donde constan los vecinos del municipio. Sus datos constituyen prueba de residencia en el municipio y del domicilio habitual en el mismo. Toda persona que viva en España está obligada a inscribirse en el Padrón del municipio en que resida habitualmente. Quien viva en varios municipios deberá inscribirse únicamente en el que habite durante más tiempo al año. Las cifras de población provenientes de la revisión del padrón municipal a 1 de enero de los distintos municipios españoles se declaran oficiales mediante Real Decreto. Representan la Población total.

Webs de interés:

- Instituto Nacional de Estadística. Cifras oficiales de población resultantes de la revisión del padrón municipal a 1 de enero de cada año (varios años). Consulta en web.
- http://www.ine.es/dynt3/inebase/index.htm?type=pcaxis&path=/t20/p277/prov/e01/&file=pcaxis
- http://ec.europa.eu/eurostat/tgm/table.do?tab=table&init=1&language=en&pcode=tps00001&plugin=1
- https://www.boe.es/boe/dias/2017/12/29/pdfs/BOE-A-2017-15820.pdf

Evolución económica

Producto Interior Bruto (PIB) a precios de mercado total y por habitante



Fuente: INE

- En 2017 se enlazan tres años consecutivos con incrementos del PIB por encima del 3%
- En el año 2017, España ocupó la decimoquinta posición en la UE-28, con un PIB a precios de mercado por habitante inferior al de la media. La contribución española al PIB europeo fue del 7,5 %, la quinta por detrás de Alemania, Reino Unido, Francia e Italia
- En España, el crecimiento del PIB en el año 2017 respecto al año anterior fue del 4 %. Por comunidades autónomas, los mayores crecimientos se observan en el Principado de Asturias (5 %), Aragón (4,9 %) y País Vasco (4,3 %). Las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla registran los menores crecimientos, 2 % y 2,2 % respectivamente

El año 2013 marca un punto de inflexión en el comportamiento del Producto Interior Bruto (PIB) a precios de mercado en España. En 2014 se constata el primer año de tendencia alcista tras el periodo de crisis económica y financiera global. El incremento del PIB del 1,2 % en 2014, pasó a ser del 4,1 % en 2015, del 3,6 % en 2016 y del 4 % en 2017. Destaca, por tanto, la existencia de un periodo de tres años consecutivos con crecimientos del PIB superiores al 3 %, superando el crecimiento medio de la Unión Europea.

Si bien estos valores son positivos, distan bastante de los crecimientos del $\,$ que se produjeron los años previos a la crisis. Entre los años 2000 y 2007 se produjeron crecimientos del $\,$ 7 % y 8 % respectivamente. La intensidad de la economía por habitante muestra un comportamiento similar, con un crecimiento del 4,1 % en 2017.

El aporte del sector servicios al Valor Añadido Bruto (VAB) total se ha situado en los últimos años en torno al 73,3 %. Su importante contribución al VAB total y su crecimiento en los últimos años, un 8 % entre 2013 y 2016 y un 3,2 % en el último año, convierten a este sector en el principal motor de la economía. Dentro del sector, el conjunto de las actividades profesionales, científicas y técnicas, actividades administrativas y servicios auxiliares, ha experimentado un crecimiento del 6,4 %, seguido por las actividades financieras y de seguros, que lo ha hecho un 5,5 %.



La agricultura, a pesar de que tuvo un peso reducido en el PIB a precios de mercado (2,6%), sigue siendo, junto con la industria, un referente importante en el escenario de mejora económica. Entre 2013 y 2017, el VAB de estos sectores creció un 17,2 % y un 16,4 %, respectivamente.

A partir de 2009, principalmente debido a la crisis económica, se produjo un descenso en el número de personas empleadas, especialmente en el sector de la construcción. La variación interanual 2016-2017 es del 2,6 %, ligeramente superior a la variación del año anterior. En este sentido, todos los sectores presentan una variación positiva, excepto el sector servicios que tienen una variación negativa del 10,9 %.

En 2017 la tasa de paro en España fue del 17,2 %, ligeramente inferior a la tasa de paro del año 2016, con un 19,6 %. Las comunidades autónomas con las tasas más elevadas de paro fueron Extremadura (26,22 %), Andalucía (25,51 %) y Canarias (23,46 %) y, las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla (22,45 % y 27,50 % respectivamente). En el otro extremo, las comunidades con tasas más bajas de paro fueron la Comunidad Foral de Navarra (10,24 %), País Vasco (11,31 %) y Aragón (11,65 %).

Definición del indicador:

El indicador presenta el Producto Interior Bruto (PIB) a precios de mercado y a precios corrientes, tanto en cifras absolutas como por habitante. También se ofrece información sobre su evolución anual en términos de volumen y sobre el Valor Añadido Bruto por sectores económicos.

Notas metodológicas:

Los datos de 2014 y 2015 son todavía "povisionales" para el INE (P). El de 2016 se presenta como "avance" (A) y el de 2017 como una "primera estimación" (1 E).

- La Contabilidad Nacional de España (CNE) se elabora de acuerdo a la metodología del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC 2010), que aplica de forma armonizada y obligatoria todos los Estados miembros de la Unión Europea (UE), en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) N° 549/2013 del Parlamento Europeo y el Consejo, de 21 de mayo.
- La estimación del PIB por habitante está realizada mediante el cociente entre "PIB a precios de mercado" y las "Cifras oficiales de población resultantes de la revisión del padrón municipal a 1 de enero de cada año", realizada por el INE. El Real Decreto 636/2016, de 2 de diciembre, declaró oficiales las cifras de población resultantes de la revisión del Padrón municipal referidas al 1 de enero de 2016.

Fuente:

- Datos de PIB:
 - http://www.ine.es/dynt3/inebase/index.htm?type=pcaxis&path=/t35/p010/base2010/homoge&file=pcaxis
 - http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736167628&menu=ultiDatos&i-dp=1254735576581
 - http://www.ine.es/dynt3/inebase/index.htm?padre=769
- Datos de población:
 - Instituto Nacional de Estadística. Cifras oficiales de población resultantes de la revisión del Padrón municipal a 1 de enero (de cada año

Webs de interés:

https://www.boe.es/boe/dias/2016/12/17/pdfs/BOE-A-2016-11994.pdf



Riesgo de pobreza o exclusión social

Tasa de riesgo de pobreza Porcentaje personas por debajo del umbral de pobreza



- En el año 2017, el 26,6 % de la población en España se encontraba en situación de riesgo de pobreza o exclusión social. Este valor fue ligeramente inferior a los registrados en 2016 (27,9 %) y en 2015 (28,6 %)
- España se encuentra ocupando el sexto lugar (tras Bulgaria, Rumanía, Grecia, Italia y Lituania) entre los países de la Unión Europea con mayores tasas de riesgo de pobreza en el año 2016

Con la crisis económica y financiera, la vulnerabilidad social en España ha sufrido un empeoramiento, con un aumento de la población en riesgo de pobreza o exclusión social. En el año 2016, por primera vez desde 2008, la población en riesgo de pobreza se ha ido reduciendo ligeramente, aunque todavía presenta valores altos, por encima de la media europea situada en 23,5 % respecto a la población total.

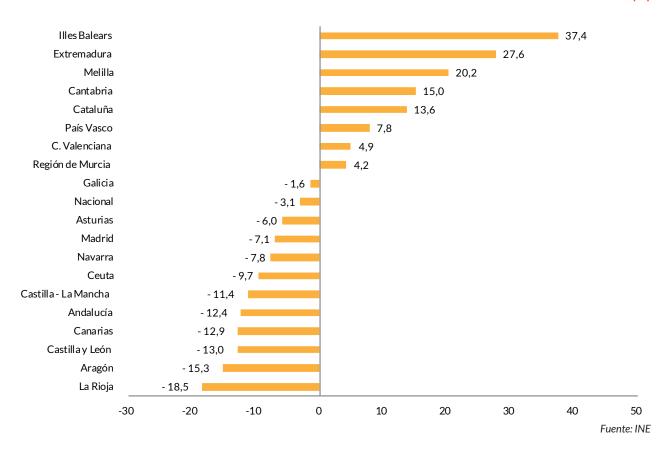
El riesgo de pobreza o exclusión social, indicador incluido en la Estrategia Europea 2020, se calcula con información procedente de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) elaborada por el INE, teniendo en cuenta la renta del año anterior a la entrevista. En el año 2017, el 26,6 % de la población española está en riesgo de pobreza, porcentaje algo menor que los valores de 27,9 %, 28,6 % y al 29,2 % registrados en los tres años anteriores respectivamente. Aunque se observa una tendencia decreciente, todavía estamos lejos de los datos de 2008, donde la tasa de riesgo de pobreza era del 23,8 %.

La tasa de riesgo de pobreza o exclusión social en 2017 fue superior en el caso de las mujeres con respecto a los hombres, con un 27,1 % y un 26 %, respectivamente. Lo mismo ocurre por grupos de edad, donde para todos los grupos de edad las mujeres presentaron un mayor porcentaje de riesgo de pobreza o exclusión social. Las mayores diferencias por grupos de edad se dieron en mujeres de entre los 16 y 29 años con una tasa del 36,5 %, frente al 33,2 % de los hombres en esa misma franja de edad.



Respecto a las diferencias por comunidades autónomas, en 2017 en la mayor parte de ellas, la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social se redujo, sobre todo en la comunidad autónoma de La Rioja (18,5 %), seguida de Aragón (15,3 %). Sin embargo, en aquellas comunidades donde la tasa aumentó respecto a 2016, lo hizo de forma muy notable. Por ejemplo en las Illes Balears la tasa aumentó un 37,4 %, en Extremadura un 27,6 % y en Melilla un 20,2 %.

Tasa de riesgo de pobreza Variación 2016 - 2017 (%)





Definición del indicador:

El indicador presenta el porcentaje de población residente española que se encuentra en situación de riesgo de pobreza y/o exclusión social respecto a la población residente total. También se ofrece información de la Unión Europea.

Notas metodológicas:

La tasa de riesgo de pobreza es el porcentaje de personas que está por debajo del umbral de pobreza.

En la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), los ingresos que se utilizan en el cálculo de variables como rentas y tasa de riesgo de pobreza corresponden siempre al año anterior. La población en riesgo de pobreza o exclusión social es aquella que está en alguna de estas situaciones:

- En riesgo de pobreza (60 % mediana de los ingresos por unidad de consumo).
- En carencia material severa (con carencia en al menos 4 conceptos de la siguiente lista:)
 - 1) No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.
 - 2) No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días.
 - 3) No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.
 - 4) No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos (de 650 euros).
 - 5) Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) o en compras a plazos en los últimos 12 meses.
 - 6) No puede permitirse disponer de un automóvil.
 - 7) No puede permitirse disponer de teléfono.
 - 8) No puede permitirse disponer de un televisor.
 - 9) No puede permitirse disponer de una lavadora
- En hogares sin empleo o con baja intensidad en el empleo (hogares en los que sus miembros en edad de trabajar lo hicieron en menos del 20 % del total de su potencial de trabajo durante el año de referencia).

En el marco de la Europa 2020, el concepto de riesgo de pobreza o exclusión social contempla términos monetarios (nivel de renta) y un concepto multidimensional que incluye tres subindicadores: la tasa de riesgo de pobreza después de transferencias sociales, la carencia material severa de bienes y los hogares que presentan muy baja intensidad laboral. Al grupo de personas en riesgo de pobreza o exclusión social según la Estrategia Europa 2020 se les denomina personas ERPE (Riesgo de Pobreza o Exclusión) o las siglas en inglés AROPE (At Risk of Poverty and/or Exclusión).

La tasa de riesgo de pobreza de cada año se calcula utilizando los ingresos de los hogares del año anterior.

Fuente:

INE, 2018. Encuesta de condiciones de vida. Tasa de riesgo de pobreza (resultados por CCAA)

Webs de interés:

- http://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=10011
- http://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=9963&L=0